



**INFORME COMISIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 13/2019
CONTRATO DE SUMINISTRO CARRO CON ESCALA MECÁNICA PARA EL
CUERPO BOMBEROS DE OVALLE.**

ANTECEDENTES GENERALES:

I. ANTECEDENTES DE LICITACIÓN.

- a) Bases Administrativas y Bases Técnicas de licitación pública N° 13/2019 Contrato de Suministro de Carro con Escala Mecánica para el Cuerpo de Bomberos de Ovalle.
- b) Respuestas a consultas evacuadas por “Bomberos de Chile” correspondiente a la licitación pública N° 13/2019 Contrato de Suministro de Carro con Escala Mecánica para el Cuerpo de Bomberos de Ovalle.

II. CONSTITUCIÓN Y REUNIONES DE TRABAJO.

La comisión estuvo compuesta por los siguientes miembros:

- Don Alberto Hernández Aguirre, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Ovalle, con derecho a voz y voto
- Don Iván García Valdés, Encargado de proyectos del Cuerpo de Bomberos de Ovalle, con derecho a voz y voto
- Don Miguel Rojas Napoli, Superintendente, 1ª Compañía del Cuerpo de Bomberos de Cartagena, con derecho a voz y voto
- Don Sebastian Carmona Soto, Encargado de Material Mayor, Junta Nacional de Bomberos (JNCB), con derecho a voz y sin derecho voto

La Comisión Técnica se constituyó con fecha 06 de septiembre de 2019 a las 10:00 horas para tomar conocimiento del informe de revisión de antecedentes presentados en la licitación y acordar los parámetros de evaluación, además de verificar el ajuste a las bases técnicas y solicitar aclaraciones a la oferta presentada de ser el caso; esta sesión se llevó a cabo en dependencias de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos.

8



III. ANTECEDENTES Y PROCEDIMIENTO ADOPTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA “EVALUACIÓN TÉCNICA” DEL PRODUCTO OFERTADO EN ESTA LICITACION.

La Comisión Técnica, para efectuar la evaluación de la presente licitación, procedió de conformidad al procedimiento establecido, de la siguiente forma:

1. Con fecha 07 de agosto de 2019 a las 10:30 horas, se realiza la apertura de recepción de ofertas correspondiente a la **Licitación N° 13/2019 Contrato de Suministro Carro con Escala Mecánica para el Cuerpo de Bomberos de Ovalle**; en dicha apertura de recepción de ofertas se recibe propuestas correspondientes a los proveedores **PESCO S.A. y FEREXPO SpA**.
2. Con fecha 21 de agosto de 2019 a las 10:45 horas, se reúne la Comisión Administrativa conforme a la cláusula novena N° 1 de las Bases Administrativas de la **Licitación N° 13/2019 Contrato de Suministro Carro con Escala Mecánica para el Cuerpo de Bomberos de Ovalle**, para la comprobación y revisión de los antecedentes administrativos de las ofertas presentadas, la mencionada comisión señala que los proveedores **PESCO S.A. y FEREXPO SpA** cumplen con lo solicitado en las bases, por lo que se recomienda someter sus propuestas al proceso de evaluación técnica.
3. Con fecha 06 de septiembre de 2019 a las 10:00 horas se reúne la Comisión Técnica con la finalidad de tomar conocimiento del informe de revisión de antecedentes presentados en la licitación y acordar los parámetros de evaluación, además de verificar el ajuste a las bases técnicas y solicitar las aclaraciones respectivas de ser preciso a los proveedores **PESCO S.A. y FEREXPO SpA**.

IV. AJUSTES DE LAS OFERTAS A LAS BASES TÉCNICAS.

Vehículo de Emergencia Carro con Escala Mecánica para el Cuerpo de Bomberos de Ovalle.

En esta etapa, se verificaron las propuestas técnicas de los siguientes oferentes:

PESCO S.A., con su producto marca **Spartan Gladiator MDF**, con escala de **32 metros (105 pies)**.

FEREXPO SpA, con su producto marca **KME Predator 6x4**, con escala de **33,2 metros (109 pies)**.

La Comisión técnica, en cuanto al ajuste de las ofertas a las bases técnicas, estima que la oferta presentada por el proveedor **FEREXPO SpA** cumple con lo solicitado en las bases técnica, mientras que la oferta presentada por el proveedor **PESCO S.A.** no se ajusta a lo solicitado debido a los siguientes puntos:



- La oferta no declara explícitamente lo solicitado en el punto 1.6 de las bases técnicas, en cuanto a las gráficas del vehículo.
- Lo solicitado para el punto 8.13.1 y 8.13.2 de las bases técnicas, indica que para el sistema de aire acondicionado se deberá tener una capacidad de al menos 96.000 BTU y calefacción de al menos 82.000 BTU; lo ofertado indica capacidades de 42.500 BTU para aire acondicionado y 36.000 para calefacción.
- En la oferta se declara el no cumplimiento de lo solicitado en el punto 10.5 de las bases técnicas, en el cual se requiere una altura vertical de al menos 33.200 milímetros y se oferta una altura vertical de 32.000 milímetros.
- En los puntos 10.7.1 y 10.7.2, se solicitan ángulos de al menos -10 y 75 grados, pero lo ofertado es de -8 y 72 grados.
- En lo ofertado para los puntos 10.19, 10.20, 12.5 no se declara fielmente el cumplimiento de lo solicitado por parte del proveedor.

En base a lo antes expuesto, la comisión técnica indica que la oferta presentada por el proveedor **PESCO S.A.** no cumple con lo solicitado en las bases técnicas de licitación.

La Comisión técnica, en cuanto al ajuste de la oferta a las bases técnicas, estima que la oferta presentada por el proveedor **FEREXPO SpA** debe aclarar los siguientes puntos:

- **En las bases técnicas, en sus puntos 8.13.1 y 8.13.2, se solicitan capacidades para el aire acondicionado de 96.000 BTU y para el sistema de calefacción de 82.000 BTU, pero lo declarado en su oferta es que los sistemas tendrán una capacidad de 53.500 BTU para el aire acondicionado y 69.300 BTU para la calefacción; Aclarar.**

V. EVALUACIÓN TÉCNICA.

Conforme a lo anterior, y efectuado el estudio correspondiente del producto ofertado y que son materia del presente informe, de acuerdo a la cláusula novena de las Bases Administrativas, las conclusiones de esta Comisión Técnica, en cuanto a la evaluación efectuada es la siguiente:

Consideraciones de esta evaluación:

Efectuadas la evaluación, la Comisión Técnica se ha formado la opinión que el producto evaluado del proveedor **FEREXPO SpA**, requiere especificar determinados puntos, los que se detallan en el punto IV del presente informe, mediante la respectiva aclaración para ajustarse a los requerimientos técnicos de "Bomberos de Chile".

En Cuanto al proveedor **PESCO S.A.**, la propuesta de este que eliminada del proceso de licitación por los motivos que se detallan en el punto IV del presente informe.



**INFORME EVALUACIÓN TÉCNICA DE MATERIAL
MAYOR**

RG-07-PC-13
Versión: 00
Fecha: 01/03/2017
Página 4 de 4

Es todo cuanto podemos informar.

**Alberto Hernández Aguirre
Superintendente CB de Ovalle**

**Iván García Valdés,
Encargado de proyectos del Cuerpo de
Bomberos de Ovalle**

**Miguel Rojas Napoli
Superintendente CB de Cartagena**

**Sebastian Carmona Soto
Encargado de Material Mayor (JNCB)**

Santiago 06 de septiembre de 2019.-